Año I. Habana, Setiembre 13 de 1885. Núm. 20.

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Director: JOSE NOVO y GARCIA. Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

Direccion: Galiano, 34.
Administracion, Aguiar número 73.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Smstre.
Puerto-Rico	$ 5-50	$ 3-00
Península y Extranjero	$ 8-00	$ 4-50

SUMARIO.

Correo de Galicia: Orense, Coruña, Lugo y Pontevedra.—Noticias generales. Rosalía Castro; D. José Rodriguez Martinez.—Al poeta Grilo (inédita): V. Novo y García.— Bibliografía. — Paréntesis. — Habana: Centro Gallego; Casa de Salud del Centro Gallego, Quinta del Rey.—Correo de la Isla.—Lámpara para San Martin de Cerdido: Suscricion iniciada por varios hijos de la provincia de la Coruña con objeto de regalar una lámpara á la iglesia parroquial de San Martin de Cerdido.

CORREO DE GALICIA.

ORENSE.

Para zanjar el conflicto que ha dado márgen á la suspension de las obras, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital acordó por unanimidad las siguientes bases que tambien aceptó el contratista de los trabajos de canalizacion del rio Loña:

1ª El contratista, defiriendo á la conveniencia de los intereses del Municipio, retira la rescision que ha presentado de la contrata y renuncia á toda indemnizacion de perjuicios é intereses por el tiempo trascurrido con imposibilidad hasta esta fecha de ejecutar las obras por falta de su replanteo.

2ª El plazo de ejecucion de las obras establecido por la condicion 4ª de las económicas, de siete años, quedará subsistente, empezando á contarse desde el dia en que el Ayuntamiento haga entrega al contratista del expediente de replanteo general, con las planos correspondientes y acta aprobada en pública sesion.

3ª Para el caso de que el contratista adelantare y ejecutare las obras, como se propone hacerlo, en el plazo de cuatro años, á partir del punto fijado en la base anterior, queda modificada la condicion 6ª de las económicas de contrata, estableciéndose que si el Ayuntamiento no satisficiese al contratista el importe de las certificaciones en la parte que excede de la consignacion presupuesta en la condicion 4ª de las económicas, abonará al mismo por los adelantos que resulten sobre dicha consignacion, un interés anual de 6 por 100; quedando subsistente la condicion 5ª por lo que respecta á las consignaciones y pagos que estatuye:

4ª Queda modificada la condicion 5ª en lo que se refiere á la época de pagos, que terán mensualmente, en lugar de trimestralmente, y en virtud de certificaciones facultativas.

Ha sido nombrado cura párroco de Santa Eufemia la Real del Norte de esta capital don Eduardo Macía, profesor del Seminario Conciliar.

La vacante de Stª Eufemia la Real del Centro la ocupará el Sr. Abad de Celanova.

Dice un periódico de Orense:

Se halla gravemente enfermo en Pontevedra, víctima de una afeccion cerebral, nuestro queridísimo amigo el escritor don Jesús Muruais, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

Esta noticia, que circuló por nuestra ciudad, ha producido penosísima impresion entre los numerosos amigos y admiradores del conocido escritor.

Deseamos ardientemente su pronto restablecimiento.

El dia 14 se ha posesionado del Gobierno civil de esta provincia el Sr. D. Bartolomé Molina.

Por la noche fué obsequiado con una brillante serenata.

La disidencia promovida por el señor gobernador civil de Lugo en la inspeccion sanitaria de Quereño, ha sido satisfactoria y decorosamente conjurada por el gobernador civil de esta provincia Sr. Molina.

Los catedráticos del Instituto D. Felipe Mosquera y D. Juan Manuel Paz, han pedido á la Direccion general de Instruccion pública que no se autorice á la Diputacion provincial para suprimir en aquel establecimiento los estudios de aplicacion al comercio.

El Director de dicho Instituto informa favorablemente, como procedía, la referida instancia.

Don Silverio Lamas Carvajal, hermano del director de *El Eco de Orense*, D. Valentin, ha empezado á sufrir la condena, por virtud de la sentencia recaida en la causa que se le siguió por supuestas injurias al ex-alcalde de Carballino en el festivo colega *O Tio Marcos d' a Portela*.

Está nombrado inspector de primera enseñanza de la Provincia D. Tomás Luciano Carreira, antiguo funcionario del ramo y secretario que era de la Junta de instruccion Pública de Lugo, destino al cual pasa don José Seara, que desempeñaba aquel cargo.

Los festejos de San Roque se celebraron en esta capital en la forma de costumbre.

Los paseos de la Alameda ostentaban una sencilla pero vistosa iluminacion á la veneciana.

La banda de música y los célebres gaiteros de Beade y Ventosela amenizaron la velada.

En la Huerta del Concejo, brillante y sorprendente destacábase la iluminacion del *Liceo-Recreo Orensano* en forma de portada de estilo árabe.

Apesar de la numerosa concurrencia no hubo que lamentar ningun altercado.

La tormenta que descargó dias pasados en Castrelo del Miño, arrasó de tal modo los campos de aquel término, que, segun se nos dice, las cosechas pueden conceptuarse perdidas casi por completo.

Desearíamos que los informes que nos suministran fuesen exagerados.

Si por desgracia no lo son, puede considerarse cuan aflictiva será la situacion á que han quedado reducidos los infortunados habitantes de aquel distrito.

CORUÑA.

A las dos de la madrugada de la noche del dia 17 al 18, naufragó en los bajos de Valdayo, cerca de la Estaca de Vares, el vapor inglés *London*, de 2000 toneladas, y que con carga general se dirigía á la China procedente del puerto cuyo nombre llevaba el buque perdido.

Dícese que la intensidad de la niebla fué causa de la catástrofe, y que al tomar la altura tocó en los bajos, yéndose inmediatamente á pique, aunque no con tanta rapidez que no permitiese á los tripulantes recojer sus ropas, instrumentos náuticos y documentos, así como echar al agua cuatro botes en los que se embarcaron, llegando á este puerto á las dos de la tarde el dia 18, ó sea doce horas despues de la catástrofe.

El *London* había salido de la capital de Inglaterra el 12 del corriente y estaba tripulado por 35 hombres.

Al llegar á este puerto las pequeñas embarcaciones en que venían los marineros y oficiales del buque, se les sujetó á una hora de observacion, permitiéndoseles desembarcar despues de los 60 minutos, en vista de haber presentado patente limpia.

El buque náufrago era de nueva construccion, siendo éste el primer viaje que hacía.

Contaba con máquinas de los últimos sistemas y de gran potencia.

Por acuerdo firme del Municipio, tomado en la última sesion, hasta fin de mes tocará todas las noches una banda de música militar en el Paseo de Mendez Nuñez.

Desde ayer 3 se ha establecido un servicio diario de coches entre esta ciudad y el inmediato y lindo pueblecito de Cambre.

La Junta Directiva del laureado orfeon «El Eco,» remitió al periódico *Las Noticias* de esta ciudad, la carta siguiente:

Sr. Director de *Las Noticias*:

Muy señor nuestro: Estando en el ánimo de esta Junta Directiva emprender el estudio de las obras musicales que han legado á la humanidad los más eminentes maestros, y reunir una masa coral, que cuando el caso lo requiera se halle en estado de asistir á los festivales que tanto en ésta como en otras regiones se lleven á cabo, ruega á Vd. haga público este proyecto para que por medio de su ilustrado periódico llegue á conocimiento de todos

los jóvenes de esta localidad que aman el divino arte, por si gustan inscribirse en la lista, que al efecto se hallará en esta Secretaría.

A su recto criterio no pasará desapercibido el beneficio que reporta á la juventud un pasatiempo tan modesto como provechoso; ni la gloria que alcanzará esta sociedad llevando á otros pueblos el nombre de esta ciudad que nos es tan querida.

Convencida esta Junta Directiva de que todo cuanto concierne á esta capital lo acoge con gusto su digna publicacion, no dudo de la importancia que dará V. á este asunto, por lo que le anticipa las gracias y le ofrece su consideracion más distinguida.

La Junta Directiva.

En la madrugada del 6 giraron una visita á la estacion del ferro-carril de esta ciudad los inspectores provinciales de Salubridad Pública Sres. Costales y Brañas, deteniéndose allí desde la una y pico hasta las cuatro y media de la mañana, presenciando todas las operaciones de reconocimiento y desinfeccion, é informándose minuciosamente hasta de los menores detalles, á fin de proponer al señor gobernador civil las medidas conducentes á llenar los vacíos que se notan, sobre todo por escasez de personal auxiliar, material, etc.

En cuanto al personal facultativo, cumple perfectamente con todos sus deberes profesionales.

Para el desgraciado caso de que el cólera se desarrolle en esta capital, la Junta directiva de la sociedad Liceo Brigantino ha tomado un filantrópico acuerdo digno de elogio, no solo por su importancia, sino porque con él pondrá en práctica la máxima de que la mano izquierda no sepa lo que hace la derecha.

Segun nuestros informes, el acuerdo tomado es con el objeto de socorrer á domicilio á familias necesitadas, con fondos de la sociedad y donativos que se pongan á disposicion de la junta para lo cual se nombraron comisiones por barrios.

Parece que se piensa establecer en los almacenes que el Sr. Banet tiene en el camino de la Torre, un hospitalillo de coléricos, para cuyo fin se ha solicitado del propietario el correspondiente permiso.

En la reunion á que fueron convocados por el Excmo. Sr; Capitan General Conde de las Quemadas, los médicos militares, se acordó—en caso necesario—establecer un hospital en el Parque de Artillería y habilitar el antiguo cuartel de Macanáz para convalecientes.

Asi como aplaudimos el celo de la primera autoridad militar, deseamos que no sea preciso llevar á término las prudentes medidas que se proyectan.

Los enfermeros y varios practicantes del Hospital militar de esta plaza, se han ofrecido expontáneamente á prestar sus servicios en el Hospitalillo de coléricos que la junta de sanidad militar acordó establecer en el parque de San Amaro, en el caso que la epidemia colérica nos visite.

Para dicho establecimiento, tambien se nombró un oficial de Administracion militar.

En la última sesion que celebró el Ayuntamiento se leyó una comunicacion del empresario del Teatro de Variedades, ofreciendo dar una funcion cuyos productos sean destinados al socorro de las familias pobres que se vean invadidas por el cólera en el caso de que esa enfermedad llegase á la Coruña.

De Santiago:

Los temas discutidos en el Congreso Gallego fueron los siguientes:

1ª Sesion dia 28.—Compañías gallegas, 1ª conclusion. ¿Existen como costumbre en Galicia?—2ª Son convenientes?—3ª ¿Deben tener cabida en el futuro código civil, siquiera sea en concepto de contrato tácito de sociedad?—4ª ¿En caso afirmativo conviene que se determinen en el código civil las condiciones y afectos de las sociedades tácitas?

2ª sesion dia 29.—Modificaciones en el cultivo.—1ª conclusion, ¿Para lograr los fines que se consignan en el tema, conviene no solamente mejorar, sino tambien modificar los cultivos actuales de Galicia?—2ª ¿En caso afirmativo es conveniente dar preferencia al cultivo de los pastos y á la Zelvicultura?

Todas estas conclusiones, fueron contestadas afirmativamente por el Congreso.

3ª sesion dia 30.—¿Es conveniente el sistema de libertad absoluta en cuanto á los artes y procedimientos que se emplean para la pesca y con especialidad para la de sardina dentro del mar litoral? Esta conclusion, fué contestada negativamente por el congreso.—2ª conclusion. ¿En caso negativo, es conveniente reformar los reglamentos vigentes en el sentido de la libertad y en cuanto no aparezca demostrado que los artes y procedimientos que se empleen causen el esterminio de las crias?—3ª Es conveniente la libertad personal para el ejercicio de la industria de la pesca?

Estas dos fueron contestadas afirmativamente por el congreso.

—Dice *El Libredon* que la Santa Sede no privó á la Mitra de Santiago de la capellanía mayor de Palacio, ni pensó siquiera en tal cosa, y añade que lo único que se hizo fué conceder tambien aquel honor á la Mitra de Toledo.

—Ya se hallan instalados en la casa destinada á hospital de leprosos los enfermos de esta clase que se habian llevado al hospital general, cuando comenzó la demolicion del que antiguamente ocupaban.

De Ferrol:

A principios de Setiembre podrá ser botado al agua el crucero «Isabel II» y para Diciembre el «Reina Mercedes.»

—De *El Correo Gallego:*

"Hemos visto en el estudio de nuestro amigo el jóven profesor de dibujo don Eduardo de la Vega un magnífico retrato á lapiz de S. M. el Rey, destinado á una oficina pública.

Es una obra digna de ser admirada, y el trabajo del señor Vega, revela una vez más sus excelentes disposiciones para el dibujo y sus revelantes condiciones de artista.

Si el retrato se expone como deseamos, en algun sitio público, cuantos le vean han de convenir con nuestros elogios."

—En Jubia se ha celebrado el domingo el banquete en honor de Grilo. Habíase pensado en una gira al campo, y, las tenaces lluvias que estos dias nos anegan hicieron variar el programa. Celebróse la fiesta bajo techado, y si se echaron de menos las espléndidas decoraciones de nuestro campo, eternamente verde, la cordial alegría de todos hizo olvidar el disgusto de no haberse podido cumplir el plan trazado.

No hay necesidad de consignar que aquel en cuyo obsequio se celebraba la fiesta, fué el héroe de ella. Grilo pagó el afecto sincero que sus amigos le demostraban, con esa moneda de que sólo disponen muy contados: con la magia de sus versos, con el encanto de su palabra, y con la prodigalidad que le distingue: Grilo tiene el secreto de agradar á todos, y sus versos que arrebatan siempre, dichos por él, logran herir las más ocultas fibras, y conmueven y arrebatan.

De aquella ovación cariñosísima tributada al poeta, no cabe decir nada: para Grilo no tendría quizá ni el mérito de la novedad, harto acostumbrado á tales homenajes; pero puede concederle en sus recuerdos lugar preferente, por que como dijo muy bien uno de los convidados, los gallegos son tardos en el afecto, pero seguros siempre; y cuando quieren, y lo dicen, quieren con toda el alma y lo dicen porque el afecto se desborda y no son capaces de contenerlo.

Ha sido aprobada la subasta de las obras del tercer trozo de la carretera de tercer órden de «Herves á Fontan» comprendido desde la Angustia, en Betanzos, que á su paso por el arenal del puerto de Sada, formase un malecon, hasta el inmediato de Fontan.

—Los jeitos y boliches de Ares pescaron en los dias 22 y 23 unos tres millares de sardinas, que se vendieron al precio medio de 16 á 10 reales el millar. Hacía ya tiempo que los pescadores de aquel pueblo no habían visto tanta sardina en su ría.

—Animadas y lucidas estuvieron las fiestas del *Salvador* en Fene.

Funciones religiosas, multitud de fuegos artificiales, globos, iluminaciones, bailes en el átrio de la iglesia y en un extenso salon; todo eso hubo durante los cuatro dias que duraron las fiestas, á las cuales concurrió mucha gente de las inmediaciones.

—Pocos dias despues se celebró la romería de San Lorenzo, en Larage. No faltaron tampoco en esa parroquia *romeristas* de las inmediatas y de Ferrol.

—Tambien estuvieron muy animadas las celebradas en Betanzos y la Graña los dias 14, 15, 16 y 17.

LUGO.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis salió con direccion á Sarria, acompañado de los Sres. D. Juan M. Carlon, canónigo magistral, D. Angel Sanchez Quintero, secretario de visita y D. Francisco Huertos. Despues de bendecir la nueva iglesia de dicha villa, S. S. I. continuará el viaje, en compañía de los dos últimos señores, para dar principio á la santa pastoral visita por el arciprestazgo de Valcárcel.

Ha salido de esta capital el Excmo. señor D. Tomás de Melgar y Quintano, gobernador que ha sido de esta provincia.

La juventud lucense le despidió con música, entregándole una corona como recuerdo.

Le acompañaron muchas personas y amigos particulares, para quienes vale más el afecto personal, que el oropel de los cargos, que son tan fugaces como el mentido afecto de la adulacion.

Lugo: el verdadero Lugo, recuerda siempre lo que se debe á sí mismo.

Como era de esperar, Lugo en masa, sin distincion de partidos, ha recibido unánis-

mamente la separacion del gobernador civil de la provincia Sr. Melgar, realizando en favor de éste una imponente aunque pacífica manifestacion nocturna, en forma de serenata.

Multitud de bombas y voladores cruzaron el espacio, mientras tocaba la música, y el pueblo prorrumpía unánimemente en los gritos de "¡Viva Galicia! ¡Viva el defensor de los intereses de Galicia! ¡Vivan las provincias hermanas!" y otros á este tenor, que salían en todas direcciones.

Dícese que la Junta provincial de Sanidad ha dimitido, y añádese que el ayuntamiento no tendrá más remedio que demostrar de manera solemne, en pública sesion el alto concepto que á todos merecía en la cuestion sanitaria el gobernador dimitido.

Declarado cesante el gobernador civil de la provincia D. Tomás de Melgar, y habiendo sido nombrado para sustituirle D. Federico Huesca y Madrid, que desempeñaba en comision el de jefe de Administracion de 4ª clase en la Direccion general de Correos y Telégrafos, llegó el miércoles á esta capital.

El Ayuntamiento acordó nombrar una comision compuesta de seis concejales de su seno, para que alternen dos á dos en el servicio de las inspecciones hechas en la estacion del ferro-carril.

Los dos médicos con que aquella corporacion cuenta se prestaron gustosos á auxiliar gratuitamente los trabajos de fumigacion en las inspecciones.

La Junta de sanidad de esta provincia, reunida bajo la presidencia del gobernador, acordó en sesion de este dia, establecer una inspeccion sanitaria en Baamonde, pueblo al cual vuelve gran número de segadores para sus respectivos domicilios, y convocar la de Beneficencia á fin de constituir una asociacion que preste auxilio al centro directivo.

En el distrito de Friol, de este partido, ha causado el temporal daños de consideracion en los sembrados.

Escriben desde Escairon diciendo que durante todo el mes de Julio fueron terribles las tempestades que allí se hicieron sentir.

En Fiolleda, cerca de Monforte, los huracanes barrieron cuanto encontraron á su paso. Los granos segados fueron arrastrados por las aguas y depositados en los valles, donde han germinado.

Se celebró en el Santuario de San Roman y Tolda de Castilla, la tradicional romería tan famosa y concurrida en otro tiempo.

Muchas familias cumplieron con la costumbre de visitar el Santo, y por la tarde bajó á la Tolda gran número de personas.

En Monforte ha determinado el ayuntamiento que los vecinos dejen de proveerse de aguas de pozo, y como en aquella antigua villa, hace poco declarada ciudad, no hay una sola fuente pública, la poblacion se abastecerá del punto llamado el Mar Rojo, trayendo el agua en pipas.

Muy concurridas estuvieron las fiestas que se celebraron los dias 14, 15 y 16, en la animada villa de la Vega de Rivadeo. Música, comparsas de cabezudos, cohetes, bombas y fuegos de artificio, mucha alegría y jóvenes bonitas: hé aquí la fiesta. Pero sobre todo lo que más animaba eran las hermosas jóvenes, así de la Vega, como de los pueblos comarcanos.

No hubo baile en el Consistorio como en años anteriores y los jóvenes de ambos sexos lo lamentaban; pero esta privacion les aguijoneará para darlo expléndido en el año próximo.

PONTEVEDRA.

El dia 7 de Agosto se verificará en el Palacio municipal de esta ciudad la subasta para las obras de construccion de un mercado cubierto, destinado á la venta de carne y pescado, bajo el tipo de 42.652 pesetas.

El mártes volvió á descargar otra fuerte tronada. En el lugar de la Seca y en una estrecha zona entre este lugar y el de Bora, cayó tanto granizo y tan grueso (alguno como huevo de gallina) que destrozó por completo toda la cosecha de maiz, vino, etc.

En un patache que se hallaba anclado el dia 24 en el puerto de Corme, cayó una exhalacion, hiriendo levemente á dos marineros y tronchando el palo mayor de la embarcacion.

En la escuela de Telle, pueblo inmediato al anterior, penetró otra, que hirió á dos niños, produciendo en los demás el natural sobresalto.

Llegó á esta capital una noticia que causó alguna alarma en los primeros momentos, que por fortuna, despues de ser analizada con calma á nadie alarmó ni quitó el sueño ni el apetito.

Se trata de un caso sospechoso que se dice ha ocurrido en el pueblo de Filgueira, situado en la línea férrea de Orense á Pontevedra, en una persona procedente de Castilla.

El Sr. Gobernador acompañado del activo médico Sr. Pazos que es antiguo conocido del cólera, salió en el tren de las diez y media de la noche paro dicho punto, no sin antes haber impuesto una multa á los Alcaldes de aquellos pueblos por no haber dado aviso en el acto de ocurrir dicho caso, pues la primera noticia se ha tenido por el Alcalde de la Cañiza al cual se lo comunicó el Subdelegado de Medicina de Filgueira.

El Sr. Pazos lleva gran remesa de medicamentos y desinfectantes.

¿Es un caso de cólera?

¿Se ha conseguido aislar?

Esto es lo que aun no se sabe, pero en los centros oficiales no se da importancia al caso y además como el foco no ha tenido su orígen en dicho pueblo se eree será fácil aislarlo.

Es muy probable, segun *La Luz*, que las oposiciones á las escuelas vacantes en la Provincia anunciadas para la segunda mitad de este mes, lleguen á aplazarse para el de Setiembre, efecto de tener que hacer los opositores un ejercicio ante los alumnos de la escuela práctica agregada á la Normal y hallarse éstos disfrutando de vacacion.

Muy pronto quedará establecido un hospital provisional de coléricos para el caso de que esta ciudad sea invadida por la epidemia reinante.

Los bañistas que concurren á Villagarcía son numerosísimos y nos dicen de aquel puerto que apenas quedan ya viviendas disponibles para mayor contingente.

Mucho nos alegramos que así prospere y cobre fama aquella deliciosa villa.

VIGO.

El dia 15 se celebró en la pintoresca aldea de Reboreda, la romería de la Vírgen.

Con ese motivo D. Juan M. Pereira invitó á su amigo y Jefe D. Emilio Castelar á pasar en Reboreda el dia de la fiesta.

El eminente orador aceptó la invitacion y á las nueve salió de Vigo con los señores Ortega Munillo, Tápia, Alberola, Calzado y Gasset. Fué á esperarles á Redondela el Sr. Pereira y una comision presidida por el señor Rubin, y compuesta de los Sres. Paz, Gonzalez Araujo, Bujones y Costo. Desde allí se dirijieron todos á Reboreda á donde llegaron poco despues de las diez.

A los pocos momentos empezó la funcion religiosa, pronunciando un elocuente sermon el virtuoso cura de Fornelos de Montes, D. Juan Piñeiro, que demostró grandes condiciones oratorias y bastante erudicion. Terminada ésta, se organizó la procesion con gran salemnidad, abriendo la carrera los gigantes y cabezudos, y la tradicional danza de las espadas. Bailaron frente á la casa solariega del señor Pereira, desde cuyas ventanas presenciaba el espectáculo el Sr. Castelar las populares *penliñas*, ricamente ataviadas, y objeto de gran curiosidad por parte de los forasteros que estudiaban la tradicion.

Rehusamos á describir esta animada romería y fiesta, porque ya se encargará Ortega Munilla, con su admirable pluma y claro talento, de pintarnos magistralmente todo lo que ha visto y presenciado anteayer en Reboreda. Nosotros hemos de dar únicamente ligeras noticias de la estancia del ilustre repúblico en las posesiones del señor Pereira.

Llegó la comida. En el gran comedor de la casa estaba preparada larga y bien adornada mesa. Los convidados eran muchos: entre ellos la familia del Sr. Olivares, el Sr. Brandon y la suya; la comision del partido republicano de Redondela, otra de Pontevedra que formaban los Sres. García Temes, padre é hijo y el Sr. Guntin; el brigadier Pardo Saavedra y otros cuyos nombres no conocemos. El programa fué exclusivamente regional, destacándose la famosa sardina de Reboreda, tan apetecida de los gastrónomos más exigentes.

La comida se deslizó con gran animacion y luego empezaron los brindis.

Hablaron los Sres. Pereira, Olivares (don Alejandro), Piñeiro, cura de Fornelos y Mendez Brandon. Dedicaron palabras de elogios y admiración al gran tribuno, que directamente aludido, quiso corresponder dejando oir su elocuente y admirable palabra.

La comida terminó cerca de las cinco y los convidados presenciaron despues de nuevo el baile de la romería, á usanzas del país.

Al anochecer regresó á esta poblacion el Sr. Castelar, siendo acompañado por el Señor Pereira.

NOTICIAS GENERALES.

ROSALIA CASTRO.

A continuacion publicamos la siguiente convocatoria y bases del certámen poético que ha de celebrarse en la Coruña en honor de tan ilustre poetisa.

Muy señor nuestro y de la más distinguida consideracion: Esta sociedad, dispuesta siempre á honrar las glorias regionales, ha acordado celebrar en los primeros dias del próximo mes de Setiembre una velada literaria en memoria de la insigne escritora, señora doña Rosalía Castro de Murguía, quien, para duelo de las letras gallegas, acaba de bajar al sepulcro cuando de la plenitud de su genio y alta inspiracion tantos y tan sabrosos frutos éranos dado esperar todavía.

En la velada por esta sociedad iniciada, y llevada adelante con el consejo de la prensa local, constantemente propicia á enaltecer las grandes figuras y los grandes hechos de Galicia, pues el patriotismo númen suyo es en que en todas ocasiones inspira sus trabajos, estrechándose ante el altar de la patria manos hasta entonces desasidas, que luego por virtud de las luchas de los partidos tornan á separarse para batallar otra vez con el arma de la pluma; en esta velada—decíamos—harán uso de la palabra exímios y elocuentes oradores, y entre ellos el más popular y admirado de nuestro siglo, el señor don Emilio Castelar, el que, á la primera insinuacion del Presidente de la Reunion de Artesanos, nos ha hecho la señaladísima merced de prometernos asistir, realzando así con su presencia y con su inspiracion, un acto que viene á ser como funeral poético de la autora de Follas Novas.

Las liras de los mejores bardos celtas deben vibrar en honor de su finada compañera, arrancándoles, para darlas á los cuatro vientos de las cuatro provincias hermanas, las más dulces y prodigiosas notas con que el espacio pueblen de divinas armonías en la noche de tal solemnidad literaria; y á este efecto, la Reunion abre un Certámen con arreglo á las bases que en la segunda hoja van insertas, y al cual, siendo usted una de las distinguidas personas que en nuestro país consagran sus talentos al cultivo de la «gaya sciencia,» nos apresuramos á invitar para que con una rica joya de su ingenio contribuya á esmaltar la postrer corona dedicada á la ilustre muerta.

Confiando en que los poetas regionales no habrán de desairar al entusiasta llamamiento de esta Sociedad, desvío que esperar no cabe de su nunca desmentido entusiasmo y de su amor á la patria, no por nosotros, que nada valemos ni significamos, sino por la valía y significacion de Rosalia Castro, y adelantando á todos las mas cumplidas gracias, aprovechamos la presente ocasion para ofrecernos muy de usted afectísimos ss. ss., q. b. s. m. El Presidente, *José Quiroga*.—El Secretario, *Enrique Rodriguez Llames*.

Coruña, 11 de Agosto de 1885.

***

Velada literaria organizada por la Reunion de Artesanos de la Coruña, en memoria y honor de la ilustre escritora gallega doña Rosalia Castro de Murguia.—Certámen poético.—Bases:

Primera.—La Sociedad otorgará dos premios á las dos mejores poesías en lengua castellana, y otros tantos á las dos mejores en lengua gallega, destinadas todas ellas á cantar á Rosalía Castro.

Segunda.—Tanto unas como otras no podrán exceder de cien versos ni bajar de sesenta, quedando en libertad los autores con respecto al género y metro que emplearen.

Tercera.—Los premios consistirán en artísticos diplomas alegóricos, enriquecidos con acuarelas *ad hoc* de los más reputados pintores regionales, adjudicándose, además, cuatro accésits á las cuatro composiciones que sigan inmediatamente en mérito á las premiadas.

Cuarta.—Para calificar las poesías se han otorgado plenos poderes á la celebrada escritora, gallega tambien y presidente de la velada, señora doña Emilia Pardo Bazán, quien tiene el encargo de nombrar cuatro Jurados más que, bajo su presidencia, constituyan el Tribunal de Honor.

Quinta: Las poesías laureadas con premio y accésit, serán leidas en el acto de la velada por sus autores, por las personas que éstos deleguen, ó bien por las que designe la señora doña Emilia Pardo Bazán, en el caso de que nadie reclamare, leyéndose únicamente las que alcancen premio si, de otra suerte, pudiera prolongarse demasiado el acto.

Sexta.—El Tribunal declarará, además, dignas de los honores de la mencion y de la publicidad, todas cuantas poesías considere con mérito bastante para ello, las cuales y en primer lugar las laureadas con premio y accésit, formarán la *Corona fúnebre* consagrada por Galicia á Rosalía Castro.

Sétima.—El plazo de admision de las composiciones será hasta las doce de la noche del dia 25 del actual, debiendo remitirlas sus autores, bajo pliego cerrado, á la Secretaría de la Reunion Recreativa é Instructiva de Artesanos, calle de Juana de Vega, la Coruña, á nombre del Presidente de la Sociedad.

Octava.—Cada pliego contendrá la composicion con un lema á la cabeza de la misma, y dentro de otro sobre menor, cerrado, lacrado y sellado, incluido en el de que queda hecho mérito, pondrán los autores una esquela ó tarjeta con su nombre, domicilio y cualquiera otra indicacion que juzgaren oportuna, repitiendo en el exterior de este sobre el lema de la poesía para relacionar el uno con la otra.

Novena.—Los sobres, sin abrir, de las composiciones no merecedoras de premio, accésit, ni mencion, serán quemadas públicamente en el acto de la velada como garantía del secreto.

Décima.—Las producciones de los autores que violen de cualquier modo la reserva absoluta que se exige, sin exceptuar la trasparencia de los sobres que contengan los nombres de los poetas, quedarán fuera de calificacion:

Undécimo.—A fin de honrar lo mejor posible el nombre de Rosalía Castro, el Tribunal tendrá en cuenta el mérito absoluto para la adjudicacion de los premios; pero para la de los accésits podrá, si lo cree acertado, atemperar sus juicios al mérito relativo.

***

El Regional de Lugo despues de hablar extensamente del certámen proyectado en honor de Rosalía de Castro expone el proyecto siguiente:

"1º Aemás del certámen, sería muy oportuno escribir un libro *Corona fúnebre* en elogio de Rosalía Castro, para cuyo objeto debiera invitarse á la prensa y escritores no solo de Galicia, sino de otras regiones de España, donde la insigne poetisa contaba con innumerables simpatías.

2º Debiera promoverse entre todos los amantes de la literatura gallega, en la Península y en América, una suscricion para publicar una edicion completa de las obras de esta sobresaliente escritora, y levantar un sencillo monumento dedicado á su memoria.

3º En el cementerio donde descansan sus restos á la sombra de aquellos árboles que ella había cantado, y allí, casi al pié mismo del abandonado solar de Arreteu, debiera tambien colocarse sobre su venerable sepulcro, una lápida conmemorativa escrita en estos ó parecidos términos:

¡¡15 de Julio de 1885!!!...
Yace aquí la insigne poetisa gallega
Rosalía Castro de Murguía;
su frente se elevó al cielo para recojer
la inspiracion de lo infinito, su corazon
fué oprimido, en la tierra, por lágrimas
y dolores.
La patria y los amantes de las letras
le dedican este recuerdo.

Y, por último, debieran tributarse á tan eminente artista todas aquellas honras y distinciones que las circunstancias permitieran y que más en armonía estuviesen con la grandeza de su génio y lo elevadísimo de sus talentos.»

La 6ª de las bases bajo las cuales se ha de celebrar ese certámen, trata de la publicacion de la *Corona fúnebre*, que *El Regional* propone en el parrafo 1º de su proyecto.

Los párrafos 2º y 3º son variaciones de lo propuesto por Galicia Moderna, *O Galiciano* y no sabemos si algun periódico más.

De modo que si *El Regional* quiere hacer algo nuevo en ese proyecto, va á tener que iniciar la suscricion para realizarlo.

***

D. José Rodriguez Martinez.

Este distinguido médico coruñés, abandonando su familia y clientela, se trasladó á Valencia en cuyo punto permaneció consagrado exclusivamente á curar gratuitamente los pobres coléricos, y agotó en obras de caridad todo su bolsillo particular.

La noble conducta de este hijo que honra á Galicia, hizo que la ciudad de Valencia le declarase su hijo adoptivo, que todos los centros científicos y de recreo le declarasen sócio de mérito y que el pueblo le dedicase un magnífico álbum y un busto de bronce.

Además en la Coruña se recibieron los telegramas siguientes:

"Valencia 17.—Valencia agradecida conducta noble y levantada D. José Rodriguez Martinez representante Academia Medicina Galicia y Asturias despidióse ayer manifestacion cariñosa y popular. Comision nombrada para demostrar agradecimiento á este esforzado médico, hoy hijo adoptivo de Valencia, quiere á la vez felicitar á tan ilustre Academia por acertada eleccion, y le rogamos traslade este telegrama á la citada Corporacion.—Fernando Reig García, Vicente Llovet, Enrique Aloj, Pedro Sanchez de Leon, Agapito Cuevas, Eduardo Polo."

—Madrid 18.—El gobierno condecoró con la gran cruz de Beneficencia al médico de esa capital D. José Rodriguez Martinez por su heróica campaña sanitaria en el pueblo valenciano.

—En la Coruña se preparaba una gran manifestacion de cariño al inteligente médico.

Al efecto, una comision presidida por el senador Sr. D. Juan Moreno Telinge, trabajaba con ahinco para llevar á cabo dicha manifestacion; el cuerpo médico de la Coruña preparaba el obsequio que ha de

hacer á su compañero, y las sociedades "Liceo Brigantino" y la obrera tambien tomarán parte activa en este concierto de admiracion hácia su convecino.

Los vecinos de la calle de Garás al paso de la comitiva que ha de acompañarle por dicha calle le obsequiarán con varios cubos, multitud de bombas, pondrán colgaduras en los balcones y le regalarán una bonita corona.

El ayuntamiento de Santa María de Oza acordó salir en corporacion á recibirle. Entre el vecindario se inició una suscricion, con objeto de festejar el paso de dicho señor por Monelos, y hacerle un obsequio por su valiente comportamiento en Valencia.

Las acciones del ferro-carril de Orense á Vigo se cotizaron en Barcelona la semana pasada á 18'15 y las obligaciones á 44'50.

Ha sido nombrado director en el ministerio de Ultramar el diputado gallego señor Batanero.

AL POETA GRILO.

INÉDITA.

I

Lo conozco; fué inútil.
Nuestros esfuerzos
no consiguen privarte
de tus recuerdos.

Tú sientes la nostalgia
de aquellas vegas
donde no acaba nunca
la primavera.

Todos nuestros afanes
son importunos
para el que evoca siempre
tan ricos humos,

que van buscando el cielo
con mansos giros
desde las chimeneas
de los cortijos.

No puede hallar encantos
en nuestras frondas
el que alimenta el alma
de otros aromas;

cuando todos sus versos
los ha sentido
brotar entre romeros
y entre tomillos.

La amada pátria mía
¡tierra gallega!
rica en humos y aromas
también se ostenta.

Ellos á nuestros males
prestan cónsuelo;
mas no podemos darlos.....
¡si son tan nuestros!

Por que tengo yo á gala
que los conozcas,
te hablaré de estos humos,
de estos aromas.

II

Humos de mis montañas,
amadas nieblas,
para hablar de vosotros
dadme tristezas.

Son las nieblas que bajan
desde las nubes,
y envuelven nuestros valles
entre sus tules;

juegan con la corriente
sobre los rios;
humedecen las hojas
de los alisos;

del arroyo que al monte
notas regala,
forman con las espumas
saltos de plata;

se enredan en las hojas
de los castaños,
y el contorno del soto
van dibujando;

trepan por las laderas
á las montañas,
y fingen en las cumbres
blancos fantasmas;

amantes, por las noches
dejan sus besos
en las calladas tumbas
del cementerio;

al alba, perezosas,
no se disipan;
velan de la mañana
las rojas tintas;

y cuando el sol ya quema
flores y mieses,
otra vez á las nubes
van á esconderse.

Ellas lo invaden todo,
todo lo llenan;
ellas son nuestros humos,
dulce poeta.

III

Aromas de mis vegas
y mis montañas,
para hablar de vosotros
dadme fragancias!

Los más ricos aromas
de nuestros valles,
los recogen las brisas
en los pinares.

Pero aquello que nada
dice el extraño,
tiene para el gallego
dulces encantos.

Cuando, ausente, se muere
de soledades
percibe sus aromas
en cualquier aire;

por que envidia á los pinos
que erguidos siempre,
en la tierra que nacen
viven y mueren.

Las hojas que desprenden
las altas copas
forman en los pinares
la seca alfombra.

Ellas dán á las brisas
rica fragancia,
que llega hasta las chozas
de las montañas.

Dan aromas que alientan
del desdichado,
y consuelan al triste
que vive esclavo,

sin saber que hay más vida
que la miseria,
que ha elegido por patria
patria gallega.

Y aquí donde no hay flores,
pero hay espinas,
con poco se contenta
la patria mia.

Evocan los pinares
tantas tristesas.....
Allí están mis aromas,
dulce poeta.

IV

Ya vés que nuestros humos,
nuestros aromas,
no pueden compararse
con las de Córdoba.

Mas para hacer tu estancia
bien agradable
en la tierra que adoro,
deben bastarte:

el humo del incienso
que arde en tus aras;
el olor de las flores
que nos regalas;

y lo que á ti te gusta
más que el tomillo,
por que sabes que es cierto:
¡nuestro cariño!

V. Novo y García.

Ferrol, Agosto de 1885.

BIBLIOGRAFIA.

No hay como tener amigos libreros para adquirir libros baratos: al hablar de los primeros me refiero á Miguel de Villa y al tratar de los segundos á *La Dama Jóven*.

Yo no sé porque se llama así el último libro de Emilia Pardo Bazan; pudiera titularse de doscientas quince maneras tan lógicas como el nombre dado al conjunto que la Biblioteca de Artes y Letras acaba de ofrecernos y que se reduce á una coleccion de trabajos independientes, amenos, bien sentidos algunos y bien escritos todos, propiedad esta que apenas es necesario recordar cuando se trata de obras de nuestra ilustre escritora.

El tomo que acabo de recibir contiene: *La Dama Jóven*; *Bucólica*; *Fuego á bordo*; *El rizo del Nazareno*; *La borgoñona*; *Sic transit*; *El premio gordo*; *Una pasion* y *El Príncipe amado* que son nuevos para mí; *Nieto del Cid*; *El indulto*; *La Gallega*; *Primer amor*; y *Un diplomático*; conocidos y publicados antes tanto en la Península como aquí.

El prólogo del libro es tan corto como primoroso; le precede un retrato que parece de litografía y que no se parece á otros retratos que publicaron algunos periódicos ilustrados; es algo completamente distinto de lo que estábamos acostumbrados á ver.

La cubierta del libro está presidida por una gaita, discutible como gallega, pero gaita al fin; la mayor parte de las páginas son más gallegas que la gaita y saben bien.

Una cosa hay que me consuela, en esa portada: el nombre de Emilia Pardo Bazan en letras rojas sobre una franja de oro. Así está bien. Se me olvidaba: Bazán, está acentuado en la última sílaba, á la última moda; no fuese álguien á leer Bázan. ¡Oh la Academia!

Se me olvidaba tambien decir que me hubiese alegrado de leer este libro antes que *El Cisne de Vilamorta*.

* * *

Por primera v[illegible] ábio de Galicia Moderna he [illegible] ientes periódicos de la [illegible]

—*Boletin Clínico de la Quinta del Rey.*

—*Habana Cómica*, semanario satírico con caricaturas, número 1º

De Matanzas:

—*La Tijera* 2ª época número 18.

De Cienfuegos:

El Clamor de Asturias, mensual, órgano de la Sociedad de Beneficencia y Socorros Mútuos, entre naturales de dicha provincia, número 1.

De Galicia:

—*El Magisterio gallego* número 109.—Santiago.

—*El Cabe*, número 189.—Monforte de Lemos. Reaparece despues de 8 meses de silencio.

—*La Esperanza*, números 4 y 5.—Grove. Revista quincenal de conocimientos é intereses generales. Consultas grátis sobre cuestiones jurídicas.

De Torrelavega:

—*El Cántabro*, número 351 y 352. Consagra artículos especiales á los asuntos de Cuba.

De San Fernando:

—*El Departamento*, número 157.

De Madrid.

—*El Español*, que dirige Luis Bonafoux, número 80.

***

En el *Boletin Clínico* de la Quinta del Rey leí un artículo titulado *El Alcohol* escrito por mi paisano el farmacéutico David García Casares el cual nos demuestra que sobre el Alcohol se puede escribir algo bueno; que bajo el alcohol se puede escribir algo superior nos lo ha demostrado, segun algunos, el inimitable Edgard Poe. Doy esta doble noticia con algun miedo: el de que aumenten los adeptos de Baco.

No sé si se incomodará el apreciable Licenciado en Farmacia porque yo le diga que el chaçolí no sale de las manzanas; procede de una clase especial de uvas que se cosecha cuando ménos en las provincias Vascongadas, y por si acaso doy traslado de esta afirmacion á mi amigo Gaviño, el de *La Voz de Cuba*.

***

Escrito lo que antecede recibo los números 16, 17 y 18 del *Boletin Jurídico* interesante semanario que dirige mi amigo Don Florencio Suzarte y el número 13 de *El Eco Habanero* que no copia de GALICIA MODERNA más que el último artículo de Luis Taboada, una poesía del mismo y otra de Sofía Casanova. Gracias por tanta honra, camarada.

Tambien poseo el primer número de *L' Almogaver*, periódico catalan y catalanista hasta la tinta, del cual son redactores D. Pedro Giralt y Alemany y D. Gabriel Costa y Nogueras. Saluda á sus colegas, y haciéndonos cargo de la indirecta le saludamos nosotros.

HACHE.

PARENTESIS.

Al llegar dias pasados á la redacción me encontré esta tarjeta:

Francisco Garcia Paredes.
(EL GALLEGUITO.)
R. S. M.
al amigo K. S. blica que cuando le sea posible pase
Galiano 116.

Aquel mismo dia me fué posible y acudí á la cita de mi célebre paisano.

Estaba sentado en un cómodo sillon de la época del Renacimiento, apoyaba los piés en una banqueta estilo Luis XV, y sus manos sostenian un mcunable en pergamino; por el cual, segun luego me dijo, acababa de dar real y medio en billetes.

Multitud de objetos usados de todas las clases y de todas las épocas ostentaban allí sus más ó ménos brillantes, pero largas hojas de servicios, destacándose de entre todos aquellos objetos casi viejos un bonito cuadro que decía: *El Rastro Habanero.*

Al verme, mi amigo Paredes abandonó el sillón y despues de cambiar conmigo un afectuoso apreton de manos y de ofrecerme una silla casi maqueada, me dijo:

—¿V. tiene buena nariz, verdad?

—Hombre, á la vista está, le dije, al mismo tiempo que me la miraba en un gran espejo de marco dorado, cuya luna estaba "partida por gala, en dos."

—Pues hágame V. el favor de *ulir* esto, y me sacó una espada gótica que descolgó de una panoplia rematada por un morrion de artillería (1807.)

—No noto ningun olor, le contesté sin comprender el objeto de la pregunta.

Pero como él siguiese haciéndome *ulir* dos ó tres lios de ropa de *ambos sexos*, dos docenas de sombreros de distintas formas, seis pares de espuelas, tres escaparates y que sé yo cuantas cosas, acabé por decirle:

—Si no es el de poner á prueba mis narices no comprendo el objeto que mueve á V. á hacerme oler todo eso.

—Voy á explicárselo. Hace poco me establecí en esta casa anunciando que compraba y vendía todos los objetos usados por insignificantes que fueran, á fin de facilitar al hoy casi pobre pueblo de Cuba, el medio de cambiar lo inútil por lo necesario, y crearme al mismo tiempo un modesto y honroso medio de vivir. Al principio no faltó quien me augurara mal éxito en mi empresa; pero apesar de todo yo iba realizando mi própósito cuando me salieron al paso algunos *invidiosos* y trataron de hacerme mudar mi *Rastro* para no sé donde, á pretesto de que compro cosas que por su mal olor pueden ser nocivas á la salud de mis vecinos. Fundados en ese pretesto y con las firmas de algunos, hoy ya arrepentidos, han elevado una solicitud al Ayuntamiento, para hacerme mudar.

—Pues, hombre, le digo, creo que puede V. estar tranquilo, porque el Ayuntamiento no atenderá esa pretension sin solicitar informes que desde luego han de ser contrarios á lo que solicitan esos envidiosos que Vd. dice. Yo creo que V. tiene buenas almas.....

—Tengo algunas: el otro dia compré una espada que segun me dijeron era de un tal *D. Democles;* esta otra se la compré á Bernardo, uno del tren de Sigarroa.

—Pues, ahí es nada; tiene V. nada ménos que la espada de Damocles y dos de Bernardo: una la que V. me enseña y otra la solicitud de los *invidiosos.* ¿Quién dijo miedo?

—*E verdá:* ¿vamos á tomar la otra?

—¿Otra espada más?

—No, hom..... (y me habló al oido).

Yo tomé el portante.

***

El Diario de Pontevedra nº 1045, atribuye á nuestro periódico unas noticias dramáticas y dice que el Sr. D. Emilio Alvarez Gimenez no escribió la comedia de costumbres *O Galiciano* sino el drama histórico *Cuba revolta popular.*

Perfectamente; apuntaré la rectificacion, pero apunte *El Diario* que GALICIA MODERNA no ha dicho una palabra de dramas ni de comedias en gallego.

***

El mismo *Diario* tratando de la funcion celebrada aquí para aliviar las desgracias ocurridas en Marin, saluda á todas las personas que tomaron parte ó interés en allegar recursos destinados á fin tan laudable. En 8 de Agosto reproduce nuestro suelto de 12 de Julio último.

***

De *La Voz de Castilla:*

«TRASLADO Á «GALICIA MODERNA.»

La Ilustracion Española y Americana en su número CXXIX publica un lindísimo dibujo representando las fiestas del Apóstol en Santiago (*Pontevedra*).

Que á uno de nosotros se nos escape algo así, puede pasar porque al fin estamos tan léjos! pero á un periódico como *ella*..... me planto—qué hay de eso K. Inzo?»

Pues de eso hay:

Que no es el número CXXIX de *La Ilustracion Española y Americana* el en que apareció el *lindísimo dibujo* á que alude *La Voz*, sino el XXIX y por consiguiente sobra esa C.

Que á mí no se me escapó lo de que *La Ilustracion* haya llevado á Santiago á la provincia de Pontevedra; pero en vista de que en su número XXX al publicar dicha revista otros dos *lindísimos dibujos* de las fiestas del Apóstol devuelve á Santiago á la provincia de la Coruña, me pareció que no había motivo para quejarse, y no me quejé.

***

Otro suelto dedica *La Voz de Castilla* á GALICIA MODERNA, á propósito del proyectado *Certámen gallego*..... pero ese no debo yo contestarlo; á mí solo me toca agradecerlo.

***

En una carta de mi amigo y compañero G. Sus, que publica *El Eco Habanero*, se me alude directamente. Contestaré.

K. INZO.

HABANA.

Sres. Redactores:

Muy señores míos y predilectos amigos: En el núm. 19 de su muy apreciable semanario leo un párrafo que se refiere á nuestra caritativa Sociedad de Beneficencia en el que se dice que es difícil, dificilísimo recordar los nombres de los señores que asistieron á la sesion celebrada el dia 3 del corriente. ¡Alabado sea Dios! Yo sé bien quiénes estuvieron y sé tambien que si de mí dependiera escribiría sus nombres con letras de oro en algun lugar muy visible; tambien sé quienes no estuvieron, y no lo digo porque supongo que ustedes no habrian de oir mis quejas.

Lo que sí creo que dirán es una consideracion que se me ha ocurrido á mí solo, en particular, expontáneamente y al amanecer del dia.

¿No podrían ustedes lograr que la Directiva tomase el acuerdo de hacer constar en la próxima ó próximas memorias el

número de Juntas celebradas y el de los Sres. concurrentes á ellas? ¿No podría hacerse algo así á manera de resúmen que dijese: D. Fulano asistió tantas veces, don Zutano cuantas y D. Mengano más cuántas? De esta manera los futuros electores podrían tener un dato interesante que les facilitase el modo de votar con probable acierto, y podrían decir: D. N. asistió 10 veces; bueno. D. M. no asistió más que 2 ó ninguna; es bueno, pero debe estar muy ocupado: á otro; y así sucesivamente.

Si ustedes creen que esto puede publicarse y lo publican me alegraré yo y no seré el único, lo aseguro. Tambien les aseguro que me interesa mucho la Sociedad de Beneficencia y el periódico de ustedes, y ustedes tambien, ¡qué demonio!

De Vdes. afmo. servidor y amigo,

J. C.

Sr. D. J. C. (y creemos que T.)

El interés que V. demuestra no es simple, no; es un interés compuesto que agradecemos porque algo nos toca de él.

Ya vé V. que publicamos su carta, en la cual dice que sabe unas cosas y que se le ocurren otras á V. solo, en particular, expontáneamente y al amanecer *del dia.* ¡Caracoles! Si eso hace V. solo y al amanecer, ¿qué no haría acompañado y en horas de más calor?

Lo que V. dice de las letras de oro nos hace suponer que es V. rico. Qué sea enhorabuena. Lo decimos porque de ser justo tendría V. que mandar escribir en letras de esas no solo los nombres á que V. se refiere, sino otros muchos y ya sabe V. que el oro está al 136 y pico por ciento. De todas maneras la intencion merece un aplauso y nosotros no se lo escatimaremos.

En cuanto al proyecto de resúmen, no podemos juzgarlo, pero sí podemos decir que en nuestra opinion para que la Directiva tome un acuerdo es necesario que algun señor de los que á ella pertenecen presente una mocion en forma, que sea discutida y aprobada.

¿No tiene V. amigos en la Directiva? Pues, ¡Santiago y á ellos!

El Sr. D. J. M. E., amigo nuestro, nos ha enviado tres cuartillas con objeto de que se publiquen en este periódico.

Díganos, por su ánima, este señor y amigo nuestro: Si él es el primero, segun creemos, en deplorar que se resten voluntades y afectos en vez de sumar y fomentar armonías, ¿qué haríamos nosotros publicando sus quejas: sumar ó restar?

En otro lugar de este periódico podrán ver los interesados el resultado de la suscricion iniciada por algunos hijos de San Martin de Cerdido con objeto de comprar una lámpara para la Iglesia de aquella parroquia, así como los gastos ocasionados por la compra y envio á su destino de la citada lámpara.

Segun algunos inteligentes que han tenido ocasion de examinar el regalo, este es digno del sitio á que se le destinó y honra á los que lo han hecho.

Mucho nos complacen los actos que, como el que acaban de realizar los naturales de San Martin de Cerdido residentes en Cuba, demuestran que el amor á Galicia no lo extingue en sus hijos el tiempo ni la distancia.

Habla Xan:

Una buena noticia para los filarmónicos: en el Conservatorio de Música que dirije Hubert de Blanck, Prado nº 100, está ya abierta la matrícula para las clases de solfeo, piano, flauta, órgano, guitarra, canto y armonía y de otros instrumentos para los cuales se presenten alumnos. Dicen que en las clases habrá la conveniente separacion de sexos y de razas. No deja de extrañarme algo eso de las separaciones en una escuela de armonía. pero no quiero meterme en honduras. Dicen tambien que la cuota por cada asignatura será de un doblon oro mensual; dicen que cada alumno queda en libertad..... de escojer el profesor con el cual desea dar clase, y dicen que pronto se publicará el Reglamento de la naciente escuela que segun D. Serafin Ramirez es ya la octava que se funda en este país.

Deseo larga vida y la prosperidad que merece, al Conservatorio, y quisiera que todos mis paisanos estuviesen matriculados en la clase de armonía, es decir, los que no lo están ya, que son muchos.

CANTARES.—No temo á la fiebre, al cólera— ni demás enfermedades,—pues en la «Quinta del Rey»—me cura el doctor Andrade.

Airecillos de mi tierra,—¡volad, volad noche y dia,—para que lleneis de aroma— la tumba de ROSALÍA.

Ayer, propicia á mi halago—amor tu pecho fingió—¡para despues darme un no —en el baile de Santiago!

No hallo un sér que me defienda,—que mi infortunio deplore,—ni un corazon que me adore—ni un alma que me comprenda.

Yo soy, niña, el pescador—que esperando tus mercedes—tiende afanoso las redes—por los mares del amor—y apesar de su heroismo—encuentra muerte ignorada—por que tú eres la *Nortada*—que lo empuja hácia el abismo.

XAN.

CENTRO GALLEGO.

El dia 1º de Octubre es el designado por la Directiva para la reapertura de las clases de Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramatica castellana, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Dibujo lineal, Francés é Inglés Historia y Geografía de España y particular de Galicia.

Los que deseen matricularse en alguna de esas asignaturas pueden acudir á la Secretaría del Centro, desde el dia 15 del corriente, hasta el 1º de Octubre próximo de 8 á 10 de la noche.

***

La Directiva ha rogado al Dr. Espada retire su dimision de Presidente de la Seccion de Instruccion.

Celebraremos que ese ruego sea atendido.

***

El Secretario de esta sociedad nos hace presente la conveniencia de que los Sres. sócios en cuyo poder están los talonarios de inscripcion, se sirvieran enviarlos á la Secretaría á medida que fueran cubriéndolos, para evitar más tarde la aglomeracion de trabajo.

***

La Directiva de esta Sociedad, deseosa de causar las menos molestias posibles á aquellos de sus comprovincianos que deseen inscribirse, con motivo de la asistencia médica y Casa de Salud que dará á sus asociados desde 1º de Octubre próximo, acordó señalar como puntos de suscricion los siguientes:

Fábrica de Tabacos por «Larrañaga», Belascoain 2. B.—Almacen de Ropas, Plaza Vieja; San Ignacio 70.—Almacen de Víveres, Amargura 1, esquina á Mercaderes.—Peletería «El Ancora,» Obrapía 14.—«El Confortable», Mercaderes 22.—Almacen de Víveres de M. Suarez, San Pedro esquina á Enna.—Taller de Carpintería de A. Alonso, Inquisidor 12.—Barbería de Luz, Portales de Luz.—Café «El Polaco», O'Reilly esquina á Compostela.—Peletería «El Fénix», Plaza del Vapor.—Ferretería «El Vapor», idem.—D. Rosendo Espina, Rayo 34.—D. José Santalla, Monte 199.—D. Antonio Lamelas, Tallapiedra 1.—Almacen de Forrage de M. Soto, Blanco 35.—Fábrica de Tabacos de R. Allones, San José 99.—Tienda de Víveres de M. Lopez, Animas esquina á San Nicolás.—D. Lorenzo Rodriguez, Cármen 2.—D. Vicente Ojea, Salud 7.—Almacen de Forrage, Monte 402. Almacen de Tabaco, Monte 50.—O'Reilly 21.—GALICIA MODERNA, Aguiar 73.

Casa de Salud del Centro Gallego.

QUINTA DEL REY.

MÉDICOS DE CONSULTA:

En la casa de Salud, á todas horas.

Sr. Director Dr. D. Antonio Jover,—Amargura 74, de 12 á 2 de la tarde.

Sr. Médico Inspector del Centro, D. Victorino Andrade,—Amargura 72, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Profesor de Cirujía Dental, Dr. Rojas,—Lamparilla 74 de 3 á 4 de la tarde.

MEDICINAS.—Farmacia de la Quinta.

CAPITULO IV.

DEBERES DE LOS SOCIOS.

11.—Todo socio que ingrese en la Casa de Salud contratada para la Sociedad, queda desde luego y miéntras permanezca en ella, sujeto á los reglamentos que rijan en aquel establecimiento, y en caso de notar alguna falta ó tener que exponer alguna queja, lo hará presente al Vocal de turno de la Directiva, ó al médico inspector del Centro, en la visita que de ámbos recibirá diariamente.

12.—Todo sócio deberá avisar inmediatamente á la Secretaría del Centro, si sufriese extravío el recibo de la cuota mensual que le dá derecho á su entrada en la Casa de Salud, y á las consultas facultativas, en la inteligencia de que, si por descuido, alguna persona extraña á la Sociedad tomase su nombre para gozar de estas preeminencias, será responsable de los daños y perjuicios que causare al Centro, abonando por él los gastos que haya ocasionado, y á probársele mala fé ó connivencia, será expulsado desde luego de la Sociedad, la que podrá usar del recurso que la asiste ante los tribunales.

CORREO DE LA ISLA.

De nuestro corresponsal en Cienfuegos hemos recibido otra carta y la publicaremos en el próximo número.

No ya en este por haber llegado tarde.

Tip. La Universal, de Ruiz y Hº, Aguiar 73.

Lámpara para San Martin de Cerdido.

Suscrición iniciada por varios hijos de la provincia de la Coruña con objeto de regalar una lámpara á la Iglesia parroquial de San Martin de Cerdido, y nota detallada de los gastos originados por la adquisición y envío á su destino de dicha lámpara.

INGRESOS.

DONANTES.	BILLETES.		ORO.	
Sr. D. Avelino Losada y Rodriguez	.....	.....	8	50
„ Benito Peña y Rodriguez	.....	.....	8	50
„ Nicolás Lopez y Lopez	.....	.....	8	50
„ Andrés Losada y Rodriguez	.....	.....	8	50
„ José Santalla	.....	.....	4	25
„ Manuel Rodriguez Agras	.....	.....	5	30
„ Antonio Felgueiros	.....	.....	5	30
„ José Mouriz y Fernandez	.....	.....	5	30
„ Ramon Santalla	.....	.....	17	.....
„ Antonio Rivas Sande	.....	.....	5	30
„ Andrés Santalla	.....	.....	2	12½
„ Andrés Villadóniga	.....	.....	5	30
„ José Montero Rodriguez	.....	.....	8	30
Sres. Rico y Perez	.....	.....	4	25
Sr. D. Antonio Bouza	.....	.....	8	50
„ Antonio Pajón	15	.....	.....	.....
„ José Pajón	8	.....	.....	.....
„ Manuel Losada Orjales	5	.....	.....	.....
	$28	00	104	92½

DONANTES.	BILLETES.		ORO.	
SUMA ANTERIOR	$ 28	.....	104	92½
Sr. D. Manuel Alvariño	3	.....	.....	.....
„ Manuel Villarnobo	5	.....	.....	.....
„ Juan Diaz	5	.....	.....	.....
„ Andrés Acea	.....	.....	5	30
„ Francisco Alonso Varela	3	.....	.....	.....
„ Manuel Santalla	5	.....	.....	.....
„ Marcos Lopez	4	.....	.....	.....
Sres. D. Juan y D. Valentin Muiño	6	.....	.....	.....
Sr. D. Andrés F. Rodriguez	.....	.....	5	30
„ José Antonio Bellón	5	.....	.....	.....
„ Manuel Martinez y Vellon	5	.....	.....	.....
Sres. D. Antonio y D. Benito Perez	10	.....	.....	.....
Sr. D. Antonio Bereijo	10	.....	.....	.....
„ Benigno Luaces Diaz	10	.....	.....	.....
„ Manuel Pazos y Teijeiro	5	.....	.....	.....
„ Andrés Garcia y Diaz	5	.....	.....	.....
„ Antonio Caneiro y Ramos	2	.....	.....	.....
Sres. D. Andrés y D. Vicente Rodriguez y G.	.....	.....	3	12½
TOTAL	$111	00	$118	65

EGRESOS.

	BILLETES.		ORO.	
A los Sres. Lopez y Alvarez, por una lámpara de metal de doce luces	.....	.....	$ 25	.....
A los mismos Sres. por platillos, canelones y vidrios para la misma lámpara	.....	.....	24	.....
Al Sr. D. Manuel Baloira, por platear y dorar la lámpara y otros accesorios	.....	.....	64	.....
A los Sres. Lopez y Alvarez, por doce velas de colores	8	.....	.....	.....
Al Sr. D. Francisco Graña, por una caja para envasar la lámpara	6	.....		
Girado á la iglesia para comprar velas en lo sucesivo	.....	.....	10	.....
	$ 14	00	$123	00

	BILLETES.		ORO.	
SUMA ANTERIOR	$ 14	00	$123	00
Al Sr. D. Francisco Buch, por una dedicatoria Julio 25 de 1885; recuerdo á la Iglesia de San Martin de Cerdido; sus hijos residentes en la isla de Cuba	.....	.....	12	75
Al Sr. D. Rafael B. Pegudo, por embarque de la caja en el vapor José Baró á la Coruña		.....	3	62
Entregado á la Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia en la Habana	$ 14 48	10	.....	.....
TOTAL	$ 49	60	$139	37

Para cubrir el exceso que se nota de los gastos sobre los ingresos en oro se redujeron al 236p00, $48-90 en billetes que produjeron $20-72 en oro.

NOTA.—El Sr. D. Avelino Losada y Rodriguez, residente hoy en la península, ha costeado por su cuenta particular todos los gastos que ocasionó la lámpara desde la Bahia de la Habana hasta su instalación en la iglesia parroquial de San Martin de Cerdido.—Habana 9 de Setiembre de 1885.—La Comision, *Avelino Losada Rodriguez y Benito Peña Rodriguez.*

LA AMERICA
DE
BAHAMONDE, BORBOLLA Y COMP.A
COMPOSTELA 56 ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

Relojería de moda, que vende á precios de realizacion completa.

Gran almacen en prendería de relance y nueva á precios muy baratos.
En brillantes hay solitarios de 14, 9 y 5 kilates.
En cintillos hay de dos y tres hileras de brillantes.
Sortijas rosetas de brillantes con esmeraldas y záfiros.
Dormilonas de brillantes de uno y de varios, con perlas y záfiros.
Gran surtido de prendedores y pulseras de brillantes.
Infinidad de relojes de los mejores fabricantes, repeticiones y almanaques, de oro.—Tambien hay de plata á $16 billetes, y de nikel á $8 y 10 idem idem.
En muebles de todo cuanto se quiera, desde el de precio más modesto hasta el más elevado y elegante.
En pianos tambien hay gran surtido de venta y alquiler.
Bastones, cañas de India, con elegantes puños de oro y brillantes: á escojer:
Se hacen trabajos de platería y relojería, garantizándolos como en París.
Compramos prendas viejas, de brillantes, oro, plata, muebles y pianos, pagándolos bien. **Se alquilan pianos.** **Telefono 298.**

El Rastro Habanero
GALIANO 116, ENTRE ZANJA Y DRAGONES.
10JO1 10JO1 10JO1

En esta casa en encontrará constantemente una completa miscelánea de objetos usados, los que vendemos por la millonésima parte de su valor.
En Madrid se encuentra el gran Rastro, y en Méjico denominado con el nombre de Baratillo ó Parian y en la Habana el Rastro Habanero, donde se compran toda clase de objetos usados por insignificantes que sean.

LA HONRADEZ.
LA HIDALGUIA. | EL FENIX.
Real é Imperial fábrica de cigarros y paquetes de picadura
Unica que ha obtenido medalla de oro por su incomparable picadura de hebra
MÁQUINAS PARA HACER CIGARRILLOS
ELEGANTES DE SUSINI,
PRIVILEGIADOS POR VEINTE AÑOS POR S. M.
No tienen rival sus cigarros,
OBSEQUIOS DE LA HONRADEZ,
ELEGANTES DE SUSINI.
Extra flor de EL FENIX.
ELABORACION EXQUISITA.
TABACO EXCLUSIVAMENTE DE LA VUELTA ABAJO
SANDERSON Y COMP.
calle de San Ignacio núm. 00,
HABANA.
Apartado, 429.—Telefono, 369.
Cable, "SANDERSON."

LA NACIONAL
IMPRENTA.
PAPELERIA, EFECTOS DE ESCRITORIO
Y
ENCUADERNACION,
Mercaderes 14 y 15.

Este acreditado establecimiento se ofrece á sus favorecedores y al público en general

PRECIOS MUY BARATOS.

Surtido general de materiales de imprenta.
Tinta negra y de colores para imprimir.
Modicidad en los precios y esmero y limpieza en los trabajos.

AVISO IMPORTANTE.
GINEBRA "LA CAMPANA."
DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner asi al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacíos de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remates en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA** marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó golleto no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo** ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *persiguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agenerales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.
CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4.

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos útiles tendientes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca.

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.